



Ayuntamiento de la Villa de  
MORALEJA (Cáceres)

## ILMO. AYUNTAMIENTO DE MORALEJA

### ANUNCIO

**PRIMERO.-** Que vista la propuesta formulada por el Tribunal seleccionador en relación al proceso selectivo consistente en la realización de una prueba teórica y/o entrevista a la relación de preseleccionados por el Servicio Extremeño Público de Empleo de Coria, en relación con la oferta de empleo en la que se ofertaron 8 puestos de alumn@s trabajador@s en la especialidad de " **ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA** ", al amparo de lo dispuesto en el Decreto 100/2013, de 18 de junio, por el que se regula el Programa de Formación Dual @prendizext " El Ladrillar ", se hace público el listado de puntuaciones:

### SELECCIONADOS PROVISIONALES

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
FANEGA DE PLASENCIA, JAIME	7,40
LOZANO PÉREZ, DAVID	6,00
MÉNDEZ TORRESCUSA, LUIS MIGUEL	5,75
CANTERO PIZARRO, SHEILA	5,75
GONZÁLEZ GONZALO, JUAN JOSÉ	5,40
ARCENSO MARTÍN, MARÍA JESÚS	5,25
DOMÍNGUEZ ESCALANTE, CHRISTIAN	5,10
HERNÁNDEZ SAN EMETERIO, SERGIO	4,80

### RESERVAS PROVISIONALES

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
DOMÍNGUEZ CAMPOS, ALEJANDRO	4,75
ABEL MARTÍN, JORGE	4,75
DÍAZ DOMÍNGUEZ, JOSÉ CARLOS	4,65
ÁLVAREZ BRAVO, FERNANDO	4,60
PINA PEQUENO, JUAN ANTONIO	4,50
MAESTRE GASPAS, DAVID	3,95
MORÓN GONZÁLEZ, KAREN	3,90
GRANADO RUS, AINHOA	3,85
PEÑA PALACÍN, MARCO	3,65
DOMÍNGUEZ RAMAJO, IRENE	3,60
BAILE VALLE, OMAR	3,55
CORRALES GONZÁLEZ, LORENA	3,30
RAMADA VALLE, FÁTIMA	3,25





Ayuntamiento de la Villa de  
MORALEJA (Cáceres)

ZINI, MARLENE	3,25
MORALES PÉREZ, RUBÉN	2,95
PANIAGUA LOZANO, BORJA	2,95
PÉREZ MORENO, DAVID	2,75
ROMÁN ESTÉVEZ, NAYARA	2,60
MORENO LÓPEZ, ÁLVARO	2,35
BLANCO HERRÁEZ, ÁNGELA	2,30
DOMÍNGUEZ RAMAJO, ESTÍVALIZ	2,30
BLANCO HERRÁEZ, JUAN MANUEL	1,95
RODRÍGUEZ BARRIGA, JOSÉ ROBERTO	1,90
REINA RAMÓN, ALEJANDRO	1,85
VICENTE MARTÍN, SERGIO	1,60
MARTÍN MARCOS, ROSARIO	1,40
MARTÍN MARTÍN, CARMEN	1,35
FERNÁNDEZ MEDINA, MIGUEL ÁNGEL	1,05

**NO PRESENTADOS**

SÁNCHEZ LAGUNA, JOSÉ MARÍA
ROMÁN ESTÉVEZ, YADIRA

Se pone en conocimiento de los aspirantes que las puntuaciones se han realizado sobre un 8 como nota máxima en lugar de sobre un 10.

**SEGUNDO.-** Que los seleccionados deberán aportar en la Agencia de Empleo y Desarrollo Local de este Ayuntamiento, el 30 de noviembre de 2015, antes de las 14:00 horas, fotocopia del D.N.I., de la tarjeta de la seguridad social, de la tarjeta de demanda de empleo, del Certificado de Inscripción en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil y de la libreta bancaria donde conste el N° de C/C de la que sean beneficiarios.

**TERCERO.-** Se dispone la apertura de dos días para presentar reclamaciones, hasta las 12:00 horas, del 30 de noviembre de 2015, que serán resueltas a lo largo de la mañana en la Agencia de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento.

En Moraleja, a 27 de noviembre de 2015

LA SECRETARIA GENERAL,

JULIA LAJAS OBREGÓN

